



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE SIETE PLAZAS DE TÉCNICO/AS AUXILIAR DE DEPORTES.

Por Decreto de Alcaldía nº 6017, de 13 de octubre de 2021, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de siete plazas de Técnicos/as Auxiliar de Deportes, que se transcriben a continuación:

“ DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 5153, de 20 de Agosto de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de siete plazas de Técnico/as Auxiliar de Deportes, como personal laboral fijo, y por el sistema de promoción interna.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 177, de 16 de septiembre de 2021, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado provisional de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo y mediante el sistema de promoción interna, de siete plazas de Técnico/as Auxiliar de Deportes.

Aspirantes admitidos

5368*****	LUNA VALERO REMEDIOS MARÍA
****4303*	MILANÉS JURADO EMILIO
7***017**	ROCHA CASADO ADOLFO
6871*	SERRANO SALADO PILAR
****6995*	SORIANO FERNÁNDEZ ANDRÉS FRANCISCO
7098*	VELASCO SOLANO SERGIO ANTONIO
*5***129*	YAÑEZ CHIMENO MARÍA

CSV: 07E5001474EC000457W2W6D3D6

001474B700F3Z4Y8A2E3A7



CVE: 07E5001474EC000457W2W6D3D6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00005 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/10/2021 16:03:52	



CVE: 07E5001474B700F3Z4Y8A2E3A7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211342135 Fecha: 14/10/2021 Hora: 11:44
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2021 11:44:32	

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SEGUNDO.- Elevar dicho **listado a definitivo** dada cuenta que no existen solicitudes que adolezcan de deficiencia, y por consiguiente, no es necesario acordar plazo de subsanación.

TERCERO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Dña. Ernestina García Ortega (Funcionaria de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre)

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo CI, Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D^a. Antonia Jesús Santana Benítez (Funcionario de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D^a. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D^a Encarnación Benítez Barrionuevo (Funcionario de Carrera, Grupo CI, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

CUARTO.- Fijar la fecha del **ejercicio teórico** de la fase de oposición para el próximo día **21 de octubre de 2021 a las 10:00 horas** en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n), debiendo venir provistos los aspirantes exclusivamente de DNI, NIF, pasaporte o permiso de conducir y bolígrafo azul.

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

CSV: 07E5001474EC000457W2W6D3D6

00147AB700F3Z4Y8A2E3A7



CVE: 07E5001474EC000457W2W6D3D6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00005 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/10/2021 16:03:52	



CVE: 07E500147AB700F3Z4Y8A2E3A7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211342135 Fecha: 14/10/2021 Hora: 11:44
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2021 11:44:32	

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhairindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhairindelatorre.es/procesos-selectivos>).

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhairindelatorre.es), así como en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.


El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E5001474EC0004S7W2W6D3D6

00147AB700F3Z4Y8A2E3A7

 CVE: 07E5001474EC0004S7W2W6D3D6 URL Comprobación: https://sede.alhairindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00005
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/10/2021 16:03:52	Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E500147AB700F3Z4Y8A2E3A7 URL Comprobación: https://sede.alhairindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211342135
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2021 11:44:32 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 14/10/2021 Hora: 11:44

